

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Orden de 22 de mayo de 2017, por la que se dispone el nombramiento de un miembro de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación de las universidades públicas andaluzas.

Por Orden de 1 de febrero de 2017 se nombraron los miembros titulares y suplentes de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía, a propuesta de las instituciones y entidades previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, aprobados por Decreto 434/2015, de 29 de septiembre.

Con fecha de 17 de mayo de 2017 el Consejo Andaluz de Universidades ha solicitado el nombramiento de doña Concepción Horgué Baena como miembro suplente de la Comisión Consultiva en representación de las universidades públicas andaluzas, puesto que se encontraba vacante, en aplicación de lo previsto en el artículo 12 de los citados Estatutos.

En aplicación del artículo 49.4 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades,

DISPONGO

Único. El nombramiento de doña Concepción Horgué Baena como miembro suplente de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos de Andalucía en representación de las universidades públicas andaluzas, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades.

Sevilla, 22 de mayo de 2017

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia y Administración Local